

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2016-8190** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 242/2016.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000242/2016 a instancia de Amanda Fernández Bolado frente a Tamara González Cobo y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado sentencia de 14-9-2016, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

#### FALLO

Estimo parcialmente la demanda por formulada por Amanda Fernández Bolado contra Tamara González Cobo, y con la asistencia del FOGASA, y en consecuencia condeno a la citada demandada a abonar a la trabajadora la cantidad de 451,94 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma no cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Tamara González Cobo, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 19 de septiembre de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María de las Mercedes Díez Garretas.

2016/8190